

Matriculados } Ocho en oficio del Sr. Comandante Militar del Territorio  
 de la Chiriquia } Ocho en oficio de Ciudadano su oficio. tanto del actual en que  
 van de sus ciudades } manifiesto no habiendo sido posible en la Relación  
 que tiene a Similitud de todas las individuos en las  
 ciudades las que son solteras y viudas y casadas  
 por su nacimiento en esta ciudad, determinando de ella  
 a en cada uno de las Diputaciones de este tiempo  
 por los señores J. Continos. Entendido para este  
 Ayuntamiento acordado: se tenga presente en  
 su tiempo de la Relación y de las Diputaciones de las  
 individuos comprendidas en ella

Y M. } Ocho en oficio del Sr. Comandante Militar del  
 Territorio de la Chiriquia } Ocho en oficio de Ciudadano su oficio. tanto del actual  
 van de sus ciudades } con el que han de una Instancia dirigida por  
 te quinto } su conducto a la Real Diputación Provincial para  
 aceptar para un número considerable de individuos  
 matriculados y el servicio de bayetes en la que  
 por los señores y señores J. Continos se han de  
 la conceda la gracia de que a los J. bayetes a la  
 presente y veinte de cincuenta mil hombres del  
 terreno de sueldo de soldado se les deducen a com-  
 para de sueldo, cuya Instancia se remite a el  
 expediente que se ha de tramitar por este Ayun-  
 tamiento a la Real Diputación Provincial para que  
 guda con las observaciones suficientes a inclusión

